

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

24 *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición Legal infringida. — Objeto de la Resolución

Torre Viajes, Sociedad Limitada. — Carnicería, 3, primero E, Torrelodones (Madrid). — 11 c) y 11 f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Vairad, Sociedad Limitada. — Santillana del Mar, 14, local-B-17, Boadilla del Monte (Madrid). — 11 c) y 11 f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 14 de febrero de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/7.130/11)